DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 388/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBA Nº 05/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Asunción, de diciembre de 2017

VISTO
El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 11 de Diciembre de 2017, constituido por Resolución Nº 387/17, el Memorándum UOC N° 75/2017, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 11 de diciembre del 2017; el Acta virtual de la SBA y,

CONSIDERANDO

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 30/11/2017 del llamado con ID N° 325556, presentan ofertas las empresas:

- **HPTI Sistemas y Equipamientos**
- **OFFICE COMPU S.A.**
- **DATA SYSTEMS S.A.**
- **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**
- **PARASUR S.A.**
- **SANRI S.A.**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la SBA LCO N° 5/2017 para la "Adquisición de Equipos Informáticos por un monto total de Gs. 218.268.447 (Guaranies doscientos dieciocho milones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete) Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	MENOR PRECIO QUE CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OFERENTE
1. Escáner	35.835.000	Data System S.A.E.C.A.
2. Estaciones de trabajo	98.600.000	Office Compu S.A..
3. Impresora multifunction laser color	16.480.000	Data System S.A.E.C.A.
4. Impresora de etiquetas	4.380.156	HPTI S.A.
5. Lectores de código de barra	16.213.291	HPTI S.A.
6. Estaciones para desarrollo	45.760.000	Office Compu S.A..

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 398/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBA Nº 05/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, que certifica la suma de G. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones) para el ejercicio 2017.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2017 bajo el Número de Orden 325.556.

Que, según Memorandum de la UOC, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

Que, por Resolución/DINAPI/RP/N° 375/2017 "POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), se designa al Abg. HECTOR MANUEL BALMACEDA GODOY, Director General de Observancia y Director Interino de Propiedad Industrial, como Encargado de Despacho de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI); y,

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1º. **ADJUDICAR** la SBA LCO N° 5/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	PRECIO TOTAL	OFERENTE
1. Escáner	35.835.000 (treinta y cinco millones ochocientos treinta y cinco mil)	Data System S.A.E.C.A.
2. Estaciones de trabajo	98.600.000.- (noventa y ocho millones seiscientos mil)	Office Compu S.A..
3. Impresora multifunction laser color	16.480.000.- (dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil)	Data System S.A.E.C.A.
4. Impresora de etiquetas	4.380.156.- (cuatro millones trescientos ochenta mil ciento cincuenta y seis)	HPTI S.A.
5. Lectores de código de barra	16.213.291.- (dieciséis millones doscientos trece mil doscientos noventa y uno)	HPTI S.A.
6. Estaciones para desarrollo	45.760.000 (cuarenta y cinco millones setecientos sesenta mil)	Office Compu S.A..

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 386/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBA Nº 05/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Artículo 2º. **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º. **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Informática.

Artículo 4º. **AUTORIZAR** a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5º. **IMPUTAR** la erogación al Objeto de Gasto 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".

Artículo 6°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abg. HECTOR MANUEL BALMACEDA GODOY
Encargado de Despacho Res. N° 375/2017
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual